

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**AUTORIZA LA RENOVACIÓN
EXTEMPORÁNEA Y PAGO FUERA DE
PLAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES
ROL N° 507061, A NOMBRE DE ZHANG
HUANG LIMITADA, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 30 de agosto de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3893/ 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Carta de don Jing Shang Huang Rut 12.161.821-4 Representante Legal de la Sociedad Zhang Huang Limitada Rut 76.082.769-k, de fecha 12 de agosto de 2016; la Providencia N° 2083 de Alcaldía, de fecha 12 de agosto de 2016; la Providencia N° 2138 de Alcaldía, de fecha 19 de agosto de 2016; el Memorándum N° 1146 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de agosto de 2016; la Providencia N° 1068 del Administrador, de fecha 25 de agosto de 2016 el Acuerdo 839 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 161, realizada el martes 30 agosto de 2016 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE la Renovación Extemporánea y Pago Fuera de Plazo de la Patente de Alcoholes Rol N° 507061 del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de **Zhang Huang Limitada** Rut 76.082.769-k, Representando por don Jing Shang Huang Rut [REDACTED], ubicado en Avenida Independencia N° 2054.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho **ARCHIVASE**.



**MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/igm.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Asesoría Jurídica - Impuestos y Derechos - Tesorería Municipal - Secretaría del Concejo - Inspección General - Interesada - Oficina de Partes.